

Dime quién eres y te diré si puedes. La democracia como problema en los orígenes de la dicotomía entre peronistas y antiperonistas.

Nicolás Azzolini.

Cita:

Nicolás Azzolini (2012). *Dime quién eres y te diré si puedes. La democracia como problema en los orígenes de la dicotomía entre peronistas y antiperonistas. VII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-097/103>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRxp/mnX>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

VII Jornadas de Sociología de la UNLP

“Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales”

La Plata, 5, 6 y 7 de diciembre de 2012

Mesa 10:

Bajo el signo de las masas. Las identidades políticas en Argentina (1916-1955)

Dime quién eres y te diré si puedes. La democracia como problema en los orígenes de la dicotomía entre peronistas y antiperonistas.

Nicolás Azzolini (CONICET-UNSAM)

E-mail: nicolasazzolini@gmail.com

En la presente ponencia llevamos a cabo una exploración de las disputas que se suscitaron en torno al concepto de democracia en la emergencia del peronismo y del antiperonismo en tanto identidades políticas. En efecto, consideramos que la lucha semántica que acompañó la constitución del peronismo y el antiperonismo supuso una disputa por la encarnación y reapropiación de la democracia en tanto principio de legitimidad, y que los sentidos en disputa se vieron atravesados por la constante (re)invención de una tradición democrática en buena medida común. De tal forma, el objetivo aquí propuesto no sólo pretende analizar el contenido que los actores otorgaron al concepto de democracia, sino también ciertos procesos sociopolíticos que se dieron en relación con dicho concepto. Particularmente, desarrollaremos cómo la lucha semántica por la encarnación y reapropiación de la democracia trajo aparejada una disputa sobre la definición de *quién* y en base a qué capacidades *podía* “hablar” sobre la misma.

Dime quién eres y te diré si puedes. La democracia como problema en los orígenes de la dicotomía entre peronistas y antiperonistas.*

Hay historia, precisamente, porque ningún legislador primitivo ha puesto las palabras en armonía con las cosas.

Jacques Rancière, *Los nombres de la historia*.

1. Introducción:

Lo que se ha caracterizado como el paso hacia las “sociedades de masas” supuso una compleja relación entre continuidad y cambio en una serie de elementos estructurales que marcan la historia sociopolítica de América Latina. En este sentido, la democracia ha sido un problema en los diferentes contextos que atravesaron los Estados latinoamericanos. El caso argentino, con sus particularidades, no fue una excepción en la región. El problema de la democracia viene formando parte de los debates y acontecimientos que marcaron el continuo devenir de la construcción del orden político nacional. En efecto, la emergencia del peronismo es inscripta en la lógica de continuidad y cambio en la constitución de la “sociedad de masas” argentina, y la democracia como problema ocupa en lugar central en dicha lógica. En palabras de Reinhart Koselleck, podríamos decir que la democracia fue uno de los conceptos fundamentales en la lucha semántica por definir posiciones políticas y sociales en el contexto.¹ Sobre este proceso, aquí nos interesa explorar las disputas que se suscitaron en torno al concepto de democracia en la emergencia del peronismo y del antiperonismo en tanto identidades políticas. Ahora bien, por cuestiones de espacio, hemos seleccionado como período de estudio las campañas electorales para las elecciones presidenciales de 1946. Reconociendo los problemas propios de un análisis de corto plazo, creemos que nuestra delimitación es pertinente, ya que nos permite introducir una hipótesis de trabajo de mediano plazo. En consecuencia, consideramos que la lucha semántica que acompañó la constitución del peronismo y el antiperonismo supuso una disputa por la encarnación y reapropiación de

* Dado que el presente trabajo es una versión preliminar de una investigación en curso, el autor agradece que no sea citado.

¹ Es decir, como *factor* e *indicador* del contexto que engloba. Reinhart Koselleck, *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Paidós, Barcelona, 1993, pp.112-126.

una serie de símbolos y consignas, y que los sentidos en disputa en torno a la democracia se vieron atravesados por la constante (re)invención de una tradición democrática en buena medida común. De tal forma, el objetivo aquí propuesto no sólo pretende analizar el contenido que los actores partidarios otorgaron al concepto de democracia, sino también ciertos procesos sociopolíticos que se dieron en relación con dicho concepto. Particularmente, nos interesaremos por abordar cómo las disputas en torno a la democracia supusieron una puesta en juego de las cualidades y capacidades para “hablar” sobre la misma. Por ello, prestaremos atención a lo que Rancière llama el *reparto de lo sensible*. Esto es, “un recorte de tiempos y de espacios, de lo visible y de lo invisible, de la palabra y del ruido [...] de lo que vemos y de lo que podemos decir al respecto, sobre quién tiene la competencia para ver y la cualidad para decir”.²

2. La democracia y sus modelos en disputa:

En América Latina, como señala Waldo Ansaldi, la democracia ya es invocada en los procesos de constitución de los Estados latinoamericanos, y continuó ocupando un lugar central durante sus dos siglos de existencia.³ Así, por ejemplo, fue objeto de tensión en el México de la revolución,⁴ y su profundización se asoció a la modernización del Estado en el proceso venezolano de transición.⁵ Ahora bien, podríamos decir que estos ejemplos sobre México y Venezuela se inscriben en lecturas que buscan dar cuenta de qué democracia se correspondió con el principio de legitimidad por ella encarnada. Nuestra aproximación a las disputas suscitadas en torno a la democracia durante la consolidación de la “sociedad de

² Jacques, Rancière, *El reparto de lo sensible. Estética y política*, LOM Ediciones, Santiago de Chile, 2009, pág. 11. En este sentido, nos resulta apropiada la idea de comunidad desarrollada por Sebastián Barros. Para quien, la comunidad “debe ser pensada no como una serie de atributos que todos sus integrantes deben compartir, sino más bien como una definición de aquello que permite hablar de algo común. De tal modo, lo común no es algo esencialmente definido a priori, sino fruto de *articulaciones contingentes que definen la legitimidad* de la pertenencia. Esa legitimidad está asociada a las capacidades y cualidades necesarias para la participación en eso que tiene de común la comunidad”. Así, la comunidad es entendida “como las redes articuladas de distinciones que informan sobre las capacidades y cualidades de quienes pueden *legítimamente poner el mundo en palabras*”. Sebastián Barros, “Identificación populista, espacio y democracia”, ponencia presentada en el *II Encuentro entre Equipos de Investigación en Teoría Política: “Espacio, Democracia y Lenguaje”*, 23 y 24 de septiembre de 2010, Ciudad de Córdoba. [Las cursivas son del original].

³ Sobre el particular nos remitimos a Waldo Ansaldi, “La democracia en América Latina, un barco a la deriva, tocando en la línea de flotación y con piratas a estribor. Una explicación de larga duración”, en Waldo Ansaldi (Dir.), *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2008.

⁴ Lucía Salas de Touron, “Democracia y revolución: sus usos en América Latina”, en Waldo Ansaldi, op. cit., pág. 203.

⁵ Germán Carrera Damas, “Distancia crítica entre ciudadanía e instituciones. Desafíos y transformaciones de las democracias de la América Latina contemporáneas. (Comentarios para una discusión)”, en Waldo Ansaldi, op. cit., pág. 170.

masas” en Argentina, en cambio, busca dar cuenta de ciertos procesos sociopolíticos ligados a la democracia en tanto principio de legitimidad.

En relación con nuestro período de estudio, mucho se escribió sobre el peronismo. Frente a las acusaciones del contexto, fue Gino Germani el que prontamente matizó la lectura del peronismo como fascista.⁶ El peronismo pasaría a vincularse con el populismo. Mucho se escribió sobre el populismo.⁷ Pese a las diferencias ontológicas en las intervenciones sobre el populismo, el peronismo es presentado como un populismo realmente existente. En este sentido, la relación del peronismo con la democracia fue reinterpretada por dentro y por fuera de los debates en torno al populismo, y se ha enfatizado en la dimensión social de la democracia durante el primer peronismo. En consecuencia, a la caracterización democracia *versus* nazifascismo que construyeron quienes se opusieron a la candidatura de Perón en las elecciones de 1946, se contrapuso la de modelos de democracia enfrentados.

De tal forma, el origen de la dicotomía peronismo-antiperonismo se inscribió en el cruce entre la democracia social encarnada por los peronistas frente a la democracia política encarnada por los antiperonistas. Fue Juan Carlos Torre, quizá, uno de los primeros que avanzó sobre dicha problematización. Este autor sostiene que los argentinos se encontraron -en los comicios de febrero de 1946- ante dos soluciones alternativas para los problemas políticos de la época.⁸ Aunque para Torre ninguno de los programas electorales de las coaliciones enfrentadas fue más novedoso o conservador que el otro y ambos proponían *soluciones progresistas*, también remarca que “[c]iertamente se trataba de respuestas diferentes, pero su diferencia no radicaba, por ejemplo, en que *la levantada por Perón estaba en sintonía con las cuestiones que estaban en juego mientras que ese no era el caso con la que aglutinaba a las fuerzas de la Unión*

⁶ No por ello el discurso antifascista fue central en la conformación del espacio que se opuso a la candidatura de Perón en las elecciones de 1946. Los trabajos de Andrés Bisso son una referencia central al respecto. Sobre el particular nos remitimos a, Andrés Bisso, *Batir al naziperonismo?: El desarrollo de la apelación antifascista argentina y su recepción en la práctica política de la Unión Democrática*, Tesis presentada para el grado de Licenciado en Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 2000, y Andrés Bisso, *Acción argentina. Un antifascismo nacional en tiempos de guerra mundial*, Buenos Aires, Prometeo, 2005.

⁷ Para una reconstrucción y problematización de las principales lecturas del peronismo en clave populista ver, Melo Julián, *Fronteras populistas. Populismo, peronismo y federalismo entre 1943 y 1955*, Tesis presentada para el grado de Doctor en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2009. Particularmente el capítulo 2.

⁸ Es decir, una *avenida de doble mano* frente a la necesidad, por un lado, de instaurar un sistema político más representativo y transparente dada la mayor diferenciación y complejidad de la sociedad argentina; y, por el otro, de institucionalizar las cuestiones laborales en un país más industrializado. Sobre el particular nos remitimos a Juan Carlos Torre, “La crisis argentina de principios de los años cuarenta y sus alternativas. El peronismo y los otros”, en Juan Carlos Torre, *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Caseros, 2006, pág., 225.

Democrática".⁹ La diferencia estaba, para Torre, en que una alternativa se asentó en una democracia política y la otra en una democracia social. En consecuencia, lee el discurso donde Perón proclama su candidatura de la siguiente manera:

De allí partió éste para desacreditarlas, contraponiéndoles la idea de otra democracia, una *democracia real*, según la llamara, con una fórmula cara a la tradición ideológica en que se había formado. Esta democracia real, que había dado sus primeros pasos a través de los decretos emanados de un poder de facto, no tenía por qué sujetarse a las normas de esa democracia aparente que criticaba en la oposición para realizar el orden más justo que prometía. [...] El debate quedó planteado, así, entre dos discursos paralelos, articulados a versiones opuestas de la democracia: una democracia política que parecía coexistir muy bien con el mantenimiento de los privilegios sociales, y una democracia social indiferente, sino hostil, a las libertades políticas.¹⁰

Asimismo, para Torre, la separación “entre los valores de la justicia social y los ideales de la democracia política abierta en las elecciones de 1946 mantuvo, así, toda su vigencia”.¹¹ De esta lectura se desprenden dos argumentos importantes para nuestro trabajo. Por un lado, la separación entre dos modelos de democracia. Por el otro, la correlativa escisión entre justicia social y libertad. Ahora bien, en primer lugar, nos resulta pertinente revisar la escisión entre justicia social y libertad. Para ello, es necesario revisar, también, otro presupuesto sobre los partidos políticos devenidos antiperonistas.

4. Democracia, justicia social y libertad en la conformación del antiperonismo:

Es común encontrar en algunos de los trabajos sobre la relación entre Perón y los trabajadores afirmaciones sobre la falta de contenido social en el discurso de los partidos políticos antiperonistas, o bien su desconexión de “la realidad”.¹² Como veremos en las siguientes páginas, será la legitimidad para “hablar” sobre tales consignas lo que estaba en juego. Los partidos políticos tradicionales no sólo negaron el carácter novedoso de la justicia social peronista y marcaron su trayectoria sobre el tema; también se disputaron el origen de las luchas sociales hacia el interior de la Unión Democrática (UD),¹³ y denunciaron al peronismo de haberse apropiado de los proyectos y acciones pertenecientes a sus propios partidos.

Por ejemplo, Alfredo Palacios expresó con respecto al PS:

⁹ *Ibíd.*, pp. 254 y 255.

¹⁰ *Ibíd.*, pág. 150.

¹¹ *Ibíd.*, pp. 73 y 74.

¹² Particularmente nos remitimos a Daniel James, *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2005, pág. 30; y Louise M. Doyon, *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2006, pág. 153. Diferente es el argumento de Torre al respecto.

¹³ Alianza interpartidaria conformada por la Unión Cívica Radical (UCR), el Partido Socialista (PS), el Partido Comunista (PC) y el Partido Demócrata Progresista para enfrentar a la fórmula Perón-Quijano en las elecciones presidenciales del 24 de febrero de 1946.

Nuestras conquistas sociales son en su casi totalidad la obra del *Partido Socialista*, secundado y alentado por los sindicatos libres, cuyo más alto exponente fue la F.O.R.A. [...] La dictadura ya no puede engañar a nadie. Si existen *conquistas sociales* se deben al esfuerzo de los amigos de la libertad [...] *Mantendremos las conquistas sociales, obtenidas por el partido Socialista, y las ampliaremos.* [...] Sancionaremos el *Seguro Social* en toda su amplitud, que garantice -aboliendo privilegios- el derecho a la existencia de todos los que trabajan, de todos, *sin excepción*.¹⁴

En la misma línea, se sostuvo desde el PC en relación con el decreto N° 33.302/45 del 20 de diciembre de 1945 que estableció la creación Instituto Nacional de Remuneraciones, el aumento de sueldos, y la creación de un sueldo anual complementario:

Queda por analizar lo que Perón dio a los obreros [...]

Pero, ¿es que en ese terreno han innovado algo Perón y sus secuaces?

¡No! No han hecho nada más que utilizar proyectos de leyes presentados en el Parlamento por socialistas, radicales y otros, o pliegos de condiciones presentados anteriormente por los sindicatos obreros independientes [...]

Los comunistas y las organizaciones sindicales independientes han venido luchando desde hace mucho tiempo por un aumento general y substancial de todos los salarios y sueldos, en proporción al continuo e inquietante alza del costo de de la vida.¹⁵

De igual forma, dentro de las filas del radicalismo se dieron intervenciones similares. Por ejemplo, el dirigente alvearista Carlos Cisneros señaló lo siguiente:

Los trabajadores tienen derecho pleno a que se les garantice el trabajo para que no exista el grave mal de la desocupación; que ese trabajo les sea remunerado en forma suficiente como para que puedan vivir con sus familias en forma sana y decorosa, teniendo lo necesario para la alimentación, para el vestuario, para la educación de los hijos, e incluso, para la expansión espirituales legítimas. Este es el concepto de los salarios vital o mínimo, que fue objeto de estudios especiales, por la Unión Cívica Radical en el parlamento argentino, y en el cual produjo su despacho por unanimidad la comisión de legislación del trabajo y que tuvo el alto honor de informar ante los colegas del congreso. El gobierno 'de facto' ha creado un organismo para fijar el salario vital mínimo, tomando realmente conceptos del proyecto legislativo aludido, pero en vez de ponerlo en movimiento en forma democrática y con recíproco control de los intereses, ha creado un nuevo organismo burocrático, que tiende a dirigir todo de forma arbitraria, sin apelación.¹⁶

El cierre del comercio y la industria frente al decreto suele remarcarse como un hecho distintivo de la reacción contra las medidas sociales del peronismo. Sin embargo, es necesario complejizar la caracterización del espacio político opositor. No se puede reducir sin más la posición de los partidos políticos al de las "fuerzas vivas". La relación entre éstas y los partidos, indudablemente, permitió la construcción de tales caracterizaciones. No obstante, para los partidos políticos tradicionales la justicia social en sí misma no es el problema, el

¹⁴ ...*Antinazi*, 14 de febrero de 1946. [Las cursivas son del original].

¹⁵ Victorio Codovilla, *Batir al naziperonismo. Para abrir una nueva era de libertad y progreso*, Anteo, Buenos Aires, 1946, pág. 30.

¹⁶ ...*Antinazi*, 17 de enero de 1946.

centro de las embestidas es la apropiación que el peronismo hace de sus proyectos y el “uso demagógico” de los mismos. En otros términos, la función de la política en tanto demarcación de los límites de la sociedad supuso el cuestionamiento del *reparto de lo sensible* en la sociedad argentina. De tal forma, el peronismo no tendría voz para referirse a la justicia social. Así, el PS, el PC y la UCR se atribuyeron el origen de las iniciativas, y hasta se reconoció un *avance* en la problemática dado el accionar del peronismo. Incluso, vemos que la construcción de la realidad por parte de los partidos opositores no fue ajena a las transformaciones estructurales que se dieron en la primera mitad del siglo XX. Juan Antonio Solari remarcó desde las filas del socialismo:

Nadie niega que nuestro país reclama un programa económico, social, educacional, etcétera, de vasto aliento, susceptible de representar para las clases laboriosas y productoras una experiencia mejor, más justa y más segura. No puede tampoco ignorarse que la preeminencia de intereses regresivos y egoístas, desde el punto de vista de las relaciones del trabajo y el capital, ha retardado en algunas décadas la evolución del nuevo derecho. Lo sabemos por militar en una agrupación cuya acción de casi medio siglo no ha desmayado en su lucha por la elevación material y espiritual de los trabajadores argentinos y contra el privilegio, la avaricia y la sordidez de las fuerzas económicas retrógradas, cuya gravitación ha sido frecuentemente decisiva en la vida política de la República. Lo sabemos por nuestra preocupación legislativa, documentada, a través de más de diez años, en iniciativas, prédicas y afanes de todo orden. Mas esta realidad diríamos histórica, no autoriza en modo alguno a sostener, con sospechosa ligereza, que nada se hizo en el país antes de ahora y que sólo desde junio de 1943 el pueblo trabajador ha visto interpretados auténticamente sus anhelos y reclamaciones.¹⁷

En efecto, encontramos la presencia manifiesta de la “dimensión social” de la democracia en el discurso de los partidos políticos nucleados en la UD. Además, la construcción de la realidad argentina no es ajena a las transformaciones estructurales que, para algunas lecturas, no fueron percibidas o por lo menos atendidas en su debida importancia por dichos partidos. Para los actores de la UD, si la justicia social y la libertad estaban intrínsecamente unidas, la democracia era una forma que articulaba y hacía posible la complementariedad entre una y otra. En palabras de Américo Ghioldi:

...la idea de la libertad está unida al pensamiento de la justicia social, y que la justicia social está unida indisolublemente con la libertad.

Los dos términos no son opuestos. Son dos conceptos distintos que pueden y deben sumarse como potente anhelo en el Socialismo.

No hay socialismo sin libertad, así se aumente un poco el nivel de vida material por obra de dictaduras, que siempre terminan mal y dejan un saldo de dolores y miserias en el pueblo. No hay socialismo por obra de viejos o nuevos, grandes o chicos Césares.

La justicia social es otro impulso vigoroso y nativo de la sociedad contemporánea promovido orgánicamente por el Socialismo. [...] La clase trabajadora ha demostrado en el curso de esta lucha contra el nazifascismo que no la engañarán las mistificaciones nuevas de la falsa justicia social. Saben ellos que ésta se halla unida a la práctica de la libertad, que la justicia social sin

¹⁷ ...*Antinazi*, 25 de octubre de 1945.

libertad es engañosa preparación de prolongada dictadura. Los únicos que no lo saben son los ‘dirigentes dirigidos’ por las Celestinas insinuantes del colaboracionismo. Que en este 1° de Mayo los trabajadores argentinos juren mantener en alto el ideal de la justicia social y de la libertad para bien del progreso de la patria. Que comprendan que su perfeccionamiento y mejoramiento se logrará de modo durable en la democracia y por la democracia y no fuera de ella.¹⁸

En suma, consideramos necesario problematizar algunas de las concepciones que han perdurado y posibilitado distintos procesos de identificación a través de los años. Específicamente, aquellas referentes a la ausencia de los problemas sociales en el discurso de la UD; su *desconexión* de “la realidad”; y que libertad y justicia social estén completamente separadas entre sí en el contexto que estamos analizando. En este sentido, creemos que tales cuestionamientos no escapan de las valoraciones que peronistas y antiperonistas dieron para explicar o justificar el triunfo de Perón. Analizando los discursos de los partidos políticos se encuentra que los problemas sociales están presentes antes, durante y después de la campaña. Las transformaciones que vivió la Argentina de posguerra también constituyeron un elemento central en la trama de sentidos de los partidos políticos que enfrentaron al peronismo. Ahora, lo relevante no es la presencia discursiva de la justicia social y sus correlatos, pues la política es una práctica que constituye y organiza relaciones de sentidos parcialmente objetivados y sedimentados. A nuestros fines, lo interesante está en que los partidos políticos se atribuyen el derecho de “hablar” sobre la justicia social. Es decir, son el PC, el PS, y la UCR los que dicen *venir* luchando por la justicia social hace años, y denuncian al peronismo por pretender apoderarse de sus proyectos, consignas, luchas, etc., para usarlas en beneficio propio. Por eso, los partidos políticos destacaron el carácter *falso* de la justicia social peronista. Es Perón y no la justicia social lo que resultó problemático para los partidos opositores. El siguiente fragmento de uno de los editoriales de Ghioldi en *La Vanguardia* es ilustrativo al respecto:

Reconocemos el dinamismo del señor ministro y, dispuestos a no juzgar ‘a priori’ de las intenciones de los demás, podemos reconocer igualmente las buenas intenciones del mismo en cuanto a desear el mejoramiento de las clases trabajadoras. Pero lo que no estamos dispuestos a aceptar es a un ‘salvador de la patria’ que se arrogue la facultad de pensar por todos y de obrar por todos, y no por razones de envidia o de competencia, sino porque los salvadores de la patria son siempre pequeños en relación a la magnitud de los problemas que se prolongan en el tiempo y se proyectan en dilatado espacio.¹⁹

De tal forma, el rechazo a un “salvador de la patria” marca la relación entre las nociones de política y legitimidad en tanto fijación de límites. Ahora bien, que el problema sea Perón haciendo *uso* de la justicia social no tiene que ver con los contenidos allí presentes. El

¹⁸ Américo Ghioldi, *Palabras a la Nación*, La Vanguardia, Buenos Aires, 1946, pp. 432 y 433.

¹⁹ Américo Ghioldi, op. cit., pág. 307.

problema es su ilegitimidad para “hablar” acerca de la justicia social porque es una consigna común a los partidos políticos tradicionales, y son ellos los que legítimamente pueden disputársela entre sí. En este sentido, vemos que los desplazamientos en el espacio político opositor están vinculados a la definición de quiénes y en base a qué capacidades pueden disputar en el espacio comunitario. En este caso, es la ilegitimidad del peronismo para “hablar” sobre la justicia social. Los partidos políticos se opusieron a que Perón, en tanto salvador de la patria, se arrogara la facultad de pensar y de obrar por todos.

En el marco del golpe de 1943 y su década precedente, el retorno a la normalidad constitucional proclamada por los actores del contexto también nos permite ver otros procesos que exceden los significados ligados a la “dimensión política” de la democracia. Específicamente, cómo los actores nucleados en la UD buscaron establecer una delimitación temporal con el pasado inmediato. En palabras de Rancière, un recorte del tiempo y del espacio en el reparto de lo sensible. Así, pues, la democracia apareció como la promesa que desempeñaba una doble función. Por un lado, de recuperar la tradición democrática argentina, y, por el otro, como la posibilidad de superar la situación de anormalidad que tenía sus orígenes en 1930. En efecto, la democracia se constituyó en el nombre de una frontera política.²⁰ Sin embargo, para los partidos políticos, esta delimitación no responde a una reacción contra las medidas de la justicia social, sino que se inscribe en el mismo discurso de saneamiento del sistema político argentino que profesó el alzamiento militar de 1943. Es decir, la decadencia del sistema político representó el pasado que debía dejarse atrás para finalmente consolidar la democracia argentina, y la idea de *continuidad* con la cual se asoció la candidatura de Perón significó tanto su relación con el *gobierno de la revolución* como con la “década infame”. Para los actores políticos de la UD, el período que corre desde 1943 hasta las elecciones de 1946 era la continuidad del proceso que la *revolución* de junio se había propuesto terminar.

El PC sostuvo al respecto desde la pluma de Codovilla: “[e]n mi opinión y la de mi partido, el golpe de Estado militar-fascista fué el corolario del Golpe de estado del 6 de septiembre de 1930, cuyo objetivo fundamental consistió en la reconquista del poder político -perdido en 1916- por un sector privilegiado de terratenientes, comerciantes y financieros y por una

²⁰ Siguiendo a Gerardo Aboy Carlés, entendemos por frontera política al “planteamiento de una escisión temporal que contrasta dos situaciones diferentes: la demonización de un pasado, que se requiere aún visible y presente, frente a la construcción de un futuro venturoso que aparece como la contracara vis à vis de ese pasado que se pretende dejar atrás”. Gerardo Aboy Carlés, “Repensando el populismo”, en *Política y Gestión*, vol. 4, Rosario, 2003, pág. 26.

camarilla militar reaccionaria”.²¹ La reconstrucción del pasado inmediato que hace Codovilla define los 15 años que van de 1930 a 1945 como un mismo proceso, cuyo objetivo sería la *reconquista del poder político* por parte de un sector que se vio desplazado con la llegada del radicalismo a la presidencia de la nación. Incluso, dicha llegada es significada como un hecho positivo en el desarrollo de la tradición democrática argentina. Aunque desde el PC se dijo que la democracia radical fue el paso necesario para la consolidación de la democracia burguesa que debía ser superada en 1946, recordemos que “el radicalismo era definido -por el PC- como la polea de transmisión de los intereses de los explotadores nacionales vinculados al imperialismo inglés, en pugna con el justismo pro yanqui, y como un partido reaccionario y pro fascista”.²² De esta forma, si la reconstrucción del pasado recuperaba la experiencia radical en contraposición al período *continuista* 1930-1945, la proyección hacia el futuro implicaba el fin del período *reaccionario y profascista*, y la consolidación de una democracia progresista. Allí, los problemas sociales estaban directamente relacionados con los problemas políticos. Podríamos decir que en el argumento de este dirigente comunista, la “democracia formal” y la “democracia real” eran una cosa en sí misma. En palabras de Codovilla:

Los problemas económicos que agitan demagógicamente los peronistas son en gran parte reales, pero sólo pueden ser solucionados en relación estrecha con los problemas políticos. Y, estos problemas, no serán los nazi-peronistas, responsables de su organización, los que podrán resolverlos, sino un gobierno democrático y progresista elegido libremente por el pueblo y que cuente con la confianza y el apoyo del mismo. Sólo así se podrá contar con un gobierno estable capaz de realizar las grandes transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales que necesita el país para cerrar el período reaccionario y profascista iniciado en 1930 e impulsar a la nación por la senda del progreso, la libertad y el bienestar social.²³

Por su parte, desde la UCR, el dirigente unionista Mauricio L. Yadarola respondió en términos semejantes una encuesta realizada por ...*Antinazi* acerca de cómo recobrar la normalidad constitucional:

...la revolución no tuvo más programa que restituir el país a su normalidad constitucional, alterada por trece años de fraudes y mentira institucional; las fuerzas del ejército utilizadas para hacer la revolución pertenecen a la República toda; y cuando el país unánimemente reclama la vuelta a la vida regular de sus instituciones no pueden aquellos jefes seguir utilizando las fuerzas armadas de la Nación -vale decir, del pueblo argentino- para seguir en el poder, deben devolverle al pueblo su soberanía.²⁴

²¹ Victorio Codovilla, *Sobre el Peronismo y situación social argentina*, Anteo, Buenos Aires, 1945, pág. 3.

²² Hernán Camarero, *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2007, pp. 174 y 175.

²³ Victorio Codovilla, *Sobre el Peronismo y situación social argentina*, op. cit., pág. 9.

²⁴ ...*Antinazi*, 15 de marzo de 1945.

Es el discurso de saneamiento del sistema político el que se utilizó para condenar al *gobierno de la revolución* y la candidatura de Perón, buscando asociarlos con el período precedente. La condena hizo foco en los principios sobre los cuales los militares habían justificado su intervención en la arena política. Ese era el comportamiento *legítimo* de los militares ligado a sus *capacidades y calidades*. Entonces, el *gobierno de la revolución* estaba facultado para poner fin a la decadencia del sistema político y no para atribuirse la bandera de las consignas sociales. A principios de 1946, Alfredo Palacios insistió desde el PS: “Se terminó el año y comprobamos con angustia que estamos al borde de la quiebra moral y de la ruina económica. Hace tres lustros que el país fue arrojado en el cauce peligroso de la fuerza incontrolada, para después hundirse en la ciénaga de la mentira y el fraude, que culmina ante el asombro de la ciudadanía”.²⁵ De tal modo, vemos cómo el discurso de los partidos políticos articulados en la UD continúa valiéndose de los mismos términos que los militares utilizaron para justificar su propia llegada al poder, pero ya no para construir su apoyo al levantamiento de junio sino para condenar su accionar y la candidatura de Perón. De esa forma, el discurso de saneamiento del sistema político constituyó a la democracia como una frontera política.

Ahora bien, si la democracia como frontera política cumplía una doble función; la recuperación de la tradición democrática argentina y la superación de la “situación de anormalidad” no implicaban, a nuestro criterio, el restablecimiento de una “democracia formal” en oposición a una “democracia real”. Sobre el particular resulta interesante la siguiente apreciación del dirigente radical Manuel Pinto:

Profundos cambios se han operado en la estructura social contemporánea. Nuestro país no puede ser extraño a ellos. Por eso no propugnamos un culto de la libertad por la libertad misma. [...] Antes bien, lo hacemos para que sirva designios superiores. Anhelamos que libremente en nuestra democracia se afiance el entendimiento de la solidaridad social, para obtener la elevación moral y física de los desheredados y de los débiles.

Los demócratas no preconizamos el culto de la libertad como dice Benda, dedicado exclusivamente a la veneración de las satisfacciones materiales que pueden obtenerse de ella. Este culto nos parece, glosando al escritor francés, perfectamente inmoral, pero consideramos la libertad individual y su limitación racional a favor del conjunto con el objeto de obtener ‘la libertad de toda la comunidad y la posibilidad de obtener mayor justicia social para cada uno de sus miembros, y de esa manera reposa sobre una hermosa concepción moral’.

De la democracia política a la democracia social, sin aniquilar el individuo en aras del estado Moloch, es nuestra consigna. Antes bien, manteniendo intangible el reducto de la libertad individual, que se refiere a la libertad de conciencia, de pensar, de transmitir sus ideas, y de reunirse para fines de utilidad general. Jouhaux, eminente líder del movimiento sindical francés, pudo decir así que es menester reforzar la democracia política con la democracia social e incorporar de esa manera a la ciudadanía activa a las masas laboriosas, para que confundidos los hombres de pensamiento con los obreros manuales la república democrática repose sobre bases indestructibles.²⁶

²⁵ ...*Antinazi*, 3 de enero de 1946.

²⁶ ...*Antinazi*, 24 de mayo de 1945.

Aquí se puede advertir cómo lo que se presenta separado no parece estarlo para algunos de los dirigentes políticos de la época. La proyección de las esperanzas *democráticas* hacia el futuro no es una mera necesidad reactiva. La democracia que se pretende alcanzar busca complementar las consignas de justicia social y libertad. Entonces ¿qué implicaba retornar a la normalidad? Esa era la pregunta que se hizo el intelectual socialista Mario Justo López en una nota que publicó en ...*Antinazi*. Allí señaló:

Más que de reconstruir se trata en realidad de recrear, de crear de nuevo el orden, pero como obra de creación y no meramente de repetición o de copia. Por eso, y por ejemplo, resulta inadecuado y peligroso hablar de vuelta a la normalidad. ¿A cuál normalidad se va a volver? Lo imperativo no es volver a ninguna clase de normalidad pasada -lo que sería un anacronismo- sino marchar hacia la normalidad. Hacia la nueva normalidad. Hacia la normalidad que es posible y necesaria, conforme a las condiciones y circunstancias del tiempo histórico. El pasado puede servir, y debe servir a veces, de impulso inspirador pero jamás de meta. [...] Estamos viviendo en la época de la sociedad de masas. Los tipos de pensamiento social y político nacidos en y adecuados para otras realidades históricas, resultan ahora inoperantes y contraproducentes.²⁷

Es decir, no parecen fácilmente asociables las consignas ligadas al retorno de la normalidad con la negación de la “democracia social”. Félix Luna aludió a lo que estamos sosteniendo cuando sostuvo que era “cierto que había un contenido reaccionario y una suma tilingüería dentro de la Unión Democrática”. Pero, en su seno no faltaron hombres que se “angustiaban al advertir que estas excrecencias desbordaban la limpia intención reconstructora que también existía dentro del complejo conglomerado”. Más allá de la condena retrospectiva que Luna hace sobre aquellos que formaron parte del espacio político donde él estuvo identificado en 1945, no queremos decir que en la UD hubo buenos y malos, sino que en sus palabras cobra visibilidad las tensiones que caracterizaron la conformación de la UD. Ahora bien, preguntarse qué significaba la normalidad no tiene como finalidad determinar el significado que los actores atribuían a dicha idea. Para nuestro trabajo, lo pertinente de la pregunta por la normalidad está en el hecho de que marca las tensiones que se suscitaron hacia el interior del espacio político que rechazó la candidatura de Perón. Por ejemplo, el socialista Roberto F. Giusti se preguntó en una nota titulada “¿Y Después?”:

Mientras el libre juego de las instituciones democráticas se salve, el error en la elección de los gobernantes no es de extrema gravedad [...] Porque la verdad no debe ser disimulada, y la verdad es que son muchos los que viendo cerrarse el período revolucionario se preguntan: ¿y después? Somos muchos los demócratas sinceros que no hemos olvidado las culpas de los partidos políticos mayores, ya que de esos polvos salieron estos barrotes. Culpas repartidas solidarias: ya la complicidad con el fraude; ya la desidia o la prepotencia parlamentaria; ya la demagogia de los

²⁷ ...*Antinazi*, 5 de julio de 1945.

dirigentes, por cálculo o por cobardía; ya la falta de ideas políticas o la contradicción entre las mismas o el divorcio entre la doctrina y la práctica; ya el triunfo de los apetitos y maniobras del comité sobre los intereses generales del partido y la nación.²⁸

Quizá se nos pueda señalar la cuestión del *libre juego* para volver a cargar las tintas sobre la dimensión formal de la democracia. Sin embargo, hay un elemento en la nota de Giusti que nos parece central: la idea de demócratas *sinceros*. Dicha demarcación estuvo relacionada con las disputas por las credenciales de *verdaderos* demócratas. Así, se vuelve sobre el pasado inmediato para determinar las culpas y responsabilidades de los partidos políticos tradicionales, porque se está discutiendo la idea misma de ser *verdaderamente* democráticos. En este punto cabe destacar la posición de la intransigencia radical. Si desde los restantes partidos políticos y los sectores del unionismo se los acusaba de antidemocráticos o peronistas, es interesante ver la construcción de la frontera por parte del sector intransigente. En la Convención Nacional de la UCR donde se proclamó la fórmula Tamborini-Mosca, el delegado por Córdoba Antonio Sobral dijo:

La realidad sombría, dolorosa, lacerante y dramática, que nos ha pintado el Dr. Santander, obliga a los radicales a recuperarnos en nuestra tradición y en nuestro sentir radical, en todo lo que tiene de generoso y auténtico, para que busquemos de salvar ese trance y dar la solución que el país anhela. Esa realidad es acaso la suma de factores causales generados desde el 4 de junio hasta el día de la fecha. Bien lo dijo el Dr. Santander: sus causas son más remotas, sus raíces son más lejanas, pero yo pregunto: ¿desde dónde comienzan esas causas y esas raíces? Desde la dolorosa frustración del radicalismo, cuando fue desalojado del poder el 6 de septiembre de 1930. [...] Por esa misma razón [...] no podemos estar con las fuerzas culpables y responsables de la frustración radical de 1930. [...] Nosotros, aunque nos vinieran a hablar de este instante amargo y doloroso no les podríamos decir: es cierto vamos todos juntos a luchar contra el enemigo común, porque los tenemos que decir: el enemigo común, a la vista, es aquél, pero Uds. también pueden ser los enemigos invisibles de los cuales tenemos que cuidarnos.²⁹

De tal forma, las disputas por las credenciales democráticas nos muestran como determinadas *cualidades* y *capacidades* comienzan a ser puestas en juego durante la emergencia del peronismo y del antiperonismo como identidades políticas. En tal sentido, dichas disputas no sólo están relacionadas con las discusiones entre los partidos políticos, sino también con el surgimiento del peronismo en tanto actor político que disputó la encarnación de las credenciales democráticas. Que se presentaran como *verdaderos* demócratas implica que otro también se atribuye dicho *status*, y la demarcación de demócratas *sinceros* de Giusti es un ejemplo de la búsqueda por diferenciarse hacia adentro y hacia afuera del espacio articulado en torno a la UD. Justamente, en este punto se cruzan la supuesta separación de dos modelos

²⁸ ...*Antinazi*, 9 de agosto de 1945.

²⁹ Antonio Sobral, *¿Qué es la Intransigencia? Discurso del Delegado por Córdoba ante la Honorable Convención Nacional*, s.e., Buenos Aires, 1946, s.p.

de democracia y el retorno a la normalidad, ya que las disputas exceden el marco del espacio político opositor. Es el peronismo el que disputó y tensionó las tradiciones de los partidos políticos existentes. La siguiente cita del demócrata progresista Honorio Roigt muestra los procesos que estamos señalando. Denunciando la apelación que se hacía de la normalidad desde el espacio “oficialista”, Roigt sostuvo al respecto, “[I]os que auténticamente aspiran a él -el retorno a la normalidad- y los que lo esperan, y los que, según se dice, lo están preparando, todos hablan del retorno a la normalidad. Es el tema del momento después de veinte y dos meses de anormalidad ‘de facto’ y de muchos meses más de normalidad ‘pro forma’”.³⁰ Si relacionamos la cita del socialista Giusti con la del demócrata progresista Roigt, lo interesante es la búsqueda por marcar un límite entre aquellos que *auténticamente* aspiraban a la normalidad de aquellos que hablaban *aparentemente* sobre ella, de los demócratas *sinceros* de aquellos que no lo eran. Nuevamente, lo que se pone en juego es la legitimidad para poder “hablar” sobre la democracia.

Entonces, si vemos que la democracia como una frontera política nos introduce en las delimitaciones entre *verdaderos* y *falsos*, *sinceros* y *no sinceros*, dichas demarcaciones no responden a que los *verdaderos* demócratas son aquellos que definen a la democracia a partir de una u otra dimensión, o que buscan hacer compatibles ambas. Frente a la publicación del *Libro Azul*, se indicó en uno de los editoriales de ...*Antinazi*:

Es en vano que intenten desdecirse ahora de sus viejos y naturales sentimientos, se proclamen fervientes partidarios de la democracia y hablen de retornar a la normalidad y cooperar con las Naciones Unidas en su labor de significación mundial. Nadie tomará en serio esa transformación ni atribuirá significación alguna a su nueva postura. Los que hicieron la revolución y vinieron gobernando desde entonces eran y son nazis.³¹

En la misma línea, por ejemplo, el nacionalista antiperonista Walter Beveraggi Allende también buscó establecer esta distinción:

...no podemos creer en la sinceridad de aquellos que hoy, obedeciendo a un cambio total en el panorama de la guerra, pretenden constituirse en los paladines de la libertad y la democracia cuando hasta ayer eran sus más ardientes detractores pues lo que así proceden no son democráticos auténticos sino camaleones de la política. [...] Es un demócrata quien hace ver al pueblo sus vicios políticos, la más de las veces involuntarios, y lo funesto de ciertos procedimientos aparentemente conducentes a mejoras sociales estables y no quien lo adula y satisface sus más bajas pasiones a expensas del peculio del prójimo y del mismo bienestar y progreso moral y material de la nación. [...] Final y principalmente, es un demócrata quien hace de la lealtad y de la rectitud los principios tuteladores de su actividad política y no quien interviene en componendas y contubernios con

³⁰ ...*Antinazi*, 15 de marzo de 1945.

³¹ ...*Antinazi*, 14 de febrero de 1946.

falsos democráticos o corrompidos políticos, so pretexto de ventajas tácticas eventuales para su partido o el futuro político del estado.³²

En este sentido, sería el cambio del panorama mundial y nacional lo que habría imposibilitado los planes originales del peronismo.³³ Para los actores políticos de la UD, Perón se convirtió en el *paladín de la democracia* ante la imposibilidad de llevar adelante abiertamente sus *planes fascistas*. Ahora bien, veamos cómo se estructuró el discurso peronista.

5. El desplazamiento peronista:

La demarcación entre modelos de democracia enfrentados suele estar, generalmente, fundada sobre la intervención de Perón en el acto de proclamación de su candidatura. En uno de sus fragmentos se sostuvo:

Cuando medito sobre la significación de nuestro movimiento, me duelen las desviaciones en que incurren nuestros adversarios. Pero mucho más que la incomprensión calculada o ficticia de sus dirigentes, me duele el engaño en que viven los que de buena fe les siguen por no haberles llegado aún la verdad de nuestra causa. Argentinos como nosotros, con las virtudes propias de nuestro pueblo, no es posible que puedan acompañar a quienes los han vendido y los llevan a rastras, de los que han sido sus verdugos y seguirán siéndolo el día de mañana. [...] Estos vociferadores de la libertad quieren disimular, alucinando con el brillo de esta palabra, el fondo esencial del drama que vive el pueblo argentino.³⁴

En primer lugar, es interesante analizar cómo en el discurso de Perón se busca ligar a los partidos políticos tradicionales con el período histórico que desde la UD se pretendía cerrar. En otras palabras, cómo pone en juego el *recorte del tiempo y del espacio legitimado*. Es decir, si la institución de la democracia como una frontera política implicaba el cierre de la “década infame”, frente a los señalamientos opositores de continuidad entre el período 1943-1946 con la restauración conservadora, Perón no sólo desplaza el eje temporal sino que asocia a los partidos políticos de la UD con ese mismo pasado que habría empezado a cerrarse en 1943. En segundo lugar, parece que Perón desacredita los valores de sus adversarios, sin embargo, al resaltar el brillo de la palabra libertad va a insistir en la *ilegitimidad* de sus oponentes para “hablar” sobre libertad. De tal forma, Perón continuó:

Quiero dejar de lado a los provocadores a sueldo; a las descarriadas jovencitas que, en uso de la libertad, han querido imponer el uso del símbolo monetario en el pecho de damas argentinas cuya

³² ...*Antinazi*, 24 de mayo de 1945.

³³ Halperín Donghi sostiene sobre el particular: “Su fundador, ante la experiencia de los hechos, elaboró lo que alberdianamente podríamos llamar el fascismo posible, estableció la máxima dosis de fascismo que la Argentina de la segunda posguerra era capaz de soportar”. Tulio Halperín Donghi, *Argentina en el callejón*, Ariel, Buenos Aires, 2006, pág. 45.

³⁴ Juan Domingo Perón, *Obras completas. Tomo 8*, Buenos Aires, Docencia, 1997, pág. 28.

imposición rechazaban en uso de la propia libertad [...] estamos abriendo el surco y sembrando la semilla de una Patria libre, que no admita regateos de su soberanía, y de unos ciudadanos libres, que no sólo lo sean políticamente sino que tampoco vivan esclavizados por el patrón. Síguenos; tu causa es nuestra causa; nuestro objetivo se confunde con tu propia aspiración, pues sólo queremos que nuestra Patria sea socialmente justa y políticamente soberana. Para alcanzar esta altísima finalidad no nos hemos valido ni nos valdremos jamás de otros medios que aquellos que nos otorgan la Constitución para la restauración de cuyo imperio empecé mi palabra, mi voluntad y mi vida.³⁵

Este fragmento nos muestra de manera sugestiva la disputa por ciertos principios de legitimidad en el contexto de emergencia del peronismo y del antiperonismo como identidades políticas. Ahora bien, para nosotros, Perón no busca desligar a la democracia de sus connotaciones liberales. El proceso es el inverso. La *causa* es una *Patria socialmente justa y políticamente soberana*, para lo cual recurre a los medios que brinda la Constitución. Si la síntesis de liberalismo y democracia se dio en la experiencia yrigoyenista, *causa, Patria socialmente justa y políticamente soberana* anclan en el corazón mismo del discurso radical. Así, más que el intento por separar la democracia de las connotaciones liberales, Perón cuestiona la adhesión de sus adversarios a los valores que profesan, y les disputa la legitimidad para “hablar” de ellos. Incluso, la idea de Patria socialmente justa y políticamente soberana señala la compatibilidad de las dimensiones políticas y sociales. Perón prosigue en la misma línea:

Creo innecesario extenderme en largas disquisiciones de índole política. La historia de los trabajadores argentinos recorre la misma trayectoria que la libertad. La obra que he realizado y lo que la malicia de muchos no me ha dejado realizar, dice bien a las claras cuáles son mis firmes convencimientos. Y si nuestros antecedentes no bastan para definirnos, nos definen, por interpretación inversa, las palabras y las actitudes de nuestros adversarios. Con decir que en el aspecto político somos absolutamente todo lo contrario de lo que nos imputan, quedarían debidamente establecida nuestra ideología y nuestra orientación. Y si añadimos que ellos son lo contrario de lo que fingen, habremos presentado el verdadero panorama de los términos en que la lucha electoral está entablada.³⁶

De tal modo, Perón busca invertir las posiciones presentando al espacio político articulado en la UD como antidemocrático. Por ello, continúa desplazando a sus contrincantes electorales de la siguiente manera:

¿Dónde está, pues, el verdadero sentimiento democrático y de amor a las libertades, si no es en este mismo pueblo que me alienta para la lucha? No deja de ser significativo que los grupos oligárquicos disfrazados de demócratas, unan sus alaridos y sus conductas a esos mismos comunistas que antes fueron (por el terror que les inspiraba) la causa de sus fervores totalitarios, y a quienes ahora dedican las mejores de sus sonrisas. Como es igualmente espectáculo curioso, observar el afán con que esos dirigentes comunistas proclaman su fe democrática, olvidando que la

³⁵ *Ibíd.*, pp. 28 y 29.

³⁶ *Ibíd.*, pág. 31.

doctrina marxista de la dictadura del proletariado y la práctica de la Unión Soviética [...] son eminentemente totalitarias. Pero, ¡qué le vamos a hacer! Los comunistas argentinos son flacos de memoria y no se acuerdan tampoco que cuando gobernaban los partidos que se titulan demócratas, ellos tenían que vivir en la clandestinidad, y que sólo han salido de ella para alcanzar la personería jurídica cuando se lo ha permitido un gobierno, del cual yo formaba parte, pese a la incompatibilidad que me atribuyen con los métodos de libertad.³⁷

Entonces, vemos cómo, en el discurso de Perón, el cuestionamiento de la adhesión de sus opositores a los valores profesados no se corresponde a la desacreditación de esos valores. Lo cual, para nosotros, implica que no hay una separación entre las dimensiones política y social, entre “democracia real” y “democracia formal” en tanto modelos enfrentados entre sí. La puesta en duda tiene que ver con quiénes pueden legítimamente “hablar” sobre la democracia. Con sus desplazamientos, el peronismo estaba cuestionando la legitimidad para “hablar” sobre determinados temas en el sistema político argentino. Allí, la verdadera democracia no tiene que ver con el contenido que se atribuye a la misma, ni con el hecho de que hay dos visiones enfrentadas, sino con la legitimidad para “hablar” de ella. Por eso, Perón insiste en que los peronistas representan la *verdadera* democracia:

...cuando nuestros enemigos hablan de democracia, tienen en sus mentes la idea de una democracia estática, quiero decir, de una democracia sentada en los actuales privilegios de clase. Como los órganos del Estado y el poder del Estado, la organización de la sociedad, los medios coactivos, los procedimientos de propaganda, las instituciones culturales, la libertad de expresión del pensamiento, la religión misma, se hallan bajo su dominio y a su servicio exclusivo, pueden echarse tranquilos en brazos de la democracia, pues saben que la tienen dominada y que servirá de tapaderas a sus intereses. [...] Nosotros representamos la auténtica democracia, la que se asienta sobre la voluntad de la mayoría y sobre el derecho de todas las familias a una vida decorosa, la que tiende a evitar el espectáculo de la miseria en medio de la abundancia, la que quiere impedir que millones de seres perezcan de hambre mientras que centenares de hombres derrochan estúpidamente su plata. ¡Basta ya de falsos demócratas que utilizan una idea grande para servir a su codicia! ¡Basta ya de exaltados constitucionalistas que sólo aman la Constitución en cuanto les ponga a cubierto de las reivindicaciones proletarias! ¡Basta ya de patriotas que no tienen reparo en utilizar el pabellón nacional para cubrir averiadas mercancías, pero que se escandalizan cuando lo ven unido a un símbolo del trabajo honrado!³⁸

Aquí, la puesta en duda de Perón sobre la adhesión de la UD a los valores que proclamaba permite ver que el adjetivo verdadero se liga con las capacidades y cualidades legítimas. Como señala Luna, a Perón no “se lo odiaba, entonces, por su ambición o demagogia sino porque habría venido abruptamente a interrumpir el inofensivo juego político que se había jugado hasta entonces, en el que todos los partidos (*cada uno en su función*), tenía participación y premios”.³⁹

³⁷ *Ibíd.*, pp. 31 y 32.

³⁸ *Ibíd.*, pp. 34 y 35.

³⁹ Félix Luna, *El 45. Crónica de un año decisivo*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1984, pág. 516. [Las cursivas son nuestras].

4. Palabras finales:

Partiendo de una hipótesis de trabajo de mediano plazo, en este trabajo nos centramos en las disputas que se suscitaron en torno al concepto de democracia en la emergencia del peronismo y del antiperonismo en tanto identidades políticas. Posiblemente se nos pueda indicar que nuestro trabajo se circunscribe a un período acotado, en el cual se suelen exacerbar las actitudes de los actores. Somos consientes que el sentido analítico de nuestra afirmación nos obliga a extender el marco cronológico.⁴⁰ Sin embargo, como argumenta Edmund S. Morgan, “una elección puede movilizar a una población entera. También podía dividir a toda una comunidad por la mitad, de arriba abajo, y convertir las relaciones sociales cotidianas en un verdadero caos. Daba lugar a que personas de cualquier nivel que pensaban igual o estaban en el mismo bando se opusieran, denunciaran e incluso atacaran a personas de todo nivel en el otro bando. Además ejercía una influencia igualadora temporaria en las filas de cada bando”.⁴¹ Así, conociendo las carencias que acompañan las miradas sobre períodos de corto plazo, intentamos relacionar las tensiones que se suscitaron en torno al concepto de democracia con los orígenes del peronismo y del antiperonismo como identidades políticas. En tal sentido, revisamos la hipótesis que indica la falta de comprensión de “la realidad” por parte de los partidos políticos que conformaron la UD, la utilización de un lenguaje abstracto, y que libertad y justicia social estuvieran separadas en el contexto. En relación con dicha revisión, agregamos que en la lucha semántica por la encarnación y reapropiación de la democracia, los sentidos en disputa supusieron una puesta en juego de las cualidades y capacidades para “hablar” sobre la democracia. Es decir, la instauración de la dicotomía entre peronistas y antiperonistas trajo aparejada una disputa sobre la definición de *quién* y en base a qué capacidades *podía* “hablar” la democracia.

Bibliografía:

Aboy Carlés, Gerardo: “Repensando el populismo”, en *Política y Gestión*, vol. 4, Rosario, 2003.

Ansaldi, Waldo: “La democracia en América Latina, un barco a la deriva, tocando en la línea de flotación y con piratas a estribor. Una explicación de larga duración”, en Waldo

⁴⁰ De hecho, cabe aclarar, el presente trabajo se inscribe en el proyecto de tesis doctoral que se delimita temporalmente desde los años 1945 hasta 1955.

⁴¹ Edmund S. Morgan, *La invención del pueblo. El surgimiento de la soberanía popular en Inglaterra y Estados Unidos*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2006, pp. 210 y 211.

- Ansaldi (Dir.): *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2008.
- Barros, Sebastián: “Identificación populista, espacio y democracia”, ponencia presentada en el *II Encuentro entre Equipos de Investigación en Teoría Política: “Espacio, Democracia y enguaje”*, 23 y 24 de septiembre de 2010, Ciudad de Córdoba.
- Bisso, Andrés: *Batir al naziperonismo?: El desarrollo de la apelación antifascista argentina y su recepción en la práctica política de la Unión Democrática*, Tesis presentada para el grado de Licenciado en Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 2000.
- : *Acción argentina. Un antifascismo nacional en tiempos de guerra mundial*, Buenos Aires, Prometeo, 2005.
- Buchrucker, Cristián: *Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1999.
- Camarero, Hernán: *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2007.
- Carrera Damas, Germán: “Distancia crítica entre ciudadanía e instituciones. Desafíos y transformaciones de las democracias de la América Latina contemporáneas. (Comentarios para una discusión)”, en Ansaldi, Waldo (Dir.): *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2008.
- Doyon, Louise: *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2006.
- Halperín Donghi, Tulio: *Argentina en el callejón*, Ariel, Buenos Aires, 2006.
- James, Daniel: *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2005.
- Luna, Félix: *El 45. Crónica de un año decisivo*, Hyspamérica, Buenos Aires 1984.
- Melo, Julián, *Fronteras populistas. Populismo, peronismo y federalismo entre 1943 y 1955*, Tesis presentada para el grado de Doctor en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2009.
- Morgan, Edmund S.: *La invención del pueblo. El surgimiento de la soberanía popular en Inglaterra y Estados Unidos*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2006.
- Koselleck, Reinhart: *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Paidós, Barcelona, 1993.

Rancière, Jacques: *El reparto de lo sensible. Estética y política*, LOM Ediciones, Santiago de Chile, 2009.

Rancière, Jacques: *Los nombres de la historia. Una poética del saber*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1993.

Salas de Touron, Lucía: “Democracia y revolución: sus usos en América Latina”, en Ansaldi, Waldo (Dir.): *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2008.

Torre, Juan Carlos: “La crisis argentina de principios de los años cuarenta y sus alternativas. El peronismo y los otros”, en Torre, Juan Carlos, *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Caseros, 2006.

Fuentes:

...*Antinazi*.

Codovilla, Victorio: *Sobre el Peronismo y situación social argentina*, Anteo, Buenos Aires, 1945.

Codovilla, Victorio: *Batir al naziperonismo. Para abrir una nueva era de libertad y progreso*, Anteo, Buenos Aires, 1946.

Ghioldi, Américo: *Palabras a la Nación*, La Vanguardia, Buenos Aires, 1946,

Perón, Juan D.: *Obras completas. Tomo 6*, Docencia, Buenos Aires, 1997.

Sobral, Antonio: *¿Qué es la Intransigencia?* Discurso del Delegado por Córdoba ante la Honorable Convención Nacional, s.e., Buenos Aires, 1946.